

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-206

Fecha Envío OC. : 25-09-2024 18:57:47

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3704-313-AG24

SEÑOR (ES) : ZIUS SPA  
RUT : 76.877.935-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir 2 pares de zapatillas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111902	Zapatillas de mujer	1 Global	Adquirir 2 pares de zapatillas de similar o superior calidad de acuerdo a las características e imágenes detalladas en anexo adjunto		141.100,00	0,00	0,00	141.100

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	141.100
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	141.100
19% IVA	\$	26.809
Total	\$	167.909

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.02.003.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.02.003.000

### Observaciones:

Adquirir 2 pares de zapatillas de similar o superior calidad de acuerdo a las características e imágenes detalladas en anexo adjunto: 3704-313-AG24 dirigida a ZIUS SPA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(4624-4-PC24 / 215.22.02.003.000)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>